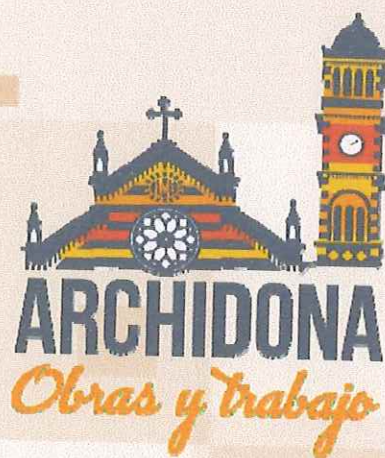


CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE

GAD MUNICIPAL DE **A** RCHIDONA



---

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
(POA)**

ENERO - DICIEMBRE **2022**





GAD MUNICIPAL  
**ARCHIDONA**  
ADMINISTRACIÓN 2019-2023

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
(POA)**

ENERO - DICIEMBRE **2022**

**PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE  
PARTICIPACIÓN.**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA  
CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE**

# INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador en Art. 293, la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de su competencia y su autonomía.

El Plan Operativo Anual (POA) es un conjunto de programas – proyectos u obras de inversión que han sido priorizados, programados y territorialidades.

Para la ejecución de POA se asignan recursos en el Presupuesto del GADMA, en función de las políticas institucionales, objetivos y visión estratégicos, y especialmente, de los recursos disponibles.

La política de inversión pública debe apuntalar al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Archidona y el Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad.

La formulación del Plan Operativo Anual es un mecanismo de articulación entre la política pública y el presupuesto, por lo cual, es obligatorio que el contenido de los estudios, proyectos y programas de inversión pública para el año 2022, se articule a los objetivos nacionales establecidos en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

El POA se concibe como un instrumento de planificación y de programación de corto plazo en el cual se programa la estrategia de acción institucional para un período de Administración de Gobierno.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE

El POA tiene por objeto asegurar la sostenibilidad de los programas y proyectos, que se prevé realizar, pretendiendo establecer las finalidades y objetivos que tiene el gobierno y vincularlos potencialmente a la programación presupuestaria. Asimismo, busca alinear las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, con los objetivos gubernamentales.

El POA es un elemento orientador de la Gestión Institucional para producir efectos claros y concretos en materia de políticas públicas de desarrollo, de manera que aun cuando se produzcan cambios de las autoridades institucionales, será factible asegurar la continuidad de los Objetivos Estratégicos Institucionales (PDyOT) y por tanto de programas y proyectos.

El POA es un instrumento que ofrece respuestas a las demandas que la sociedad plantea, demandas que obligan a sostener intervenciones públicas durante períodos de tiempo que no rebasen la coyuntura de un año.

El POA define objetivos, indicadores, metas, entre otros elementos, que constan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que marcan las líneas maestras de la gestión institucional para los próximos años, y se constituye en un marco obligado de referencia para la formulación.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, para el período 2020 - 2024, es una herramienta que sustenta la toma de decisiones y continuidad a la gestión municipal.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA  
CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE

## ANTECEDENTES

El POA está compuesto por programas y proyectos que se encuentran en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y programados para su ejecución dentro de los periodos administrativos de la autoridad que gobierna.

El POA debe alinearse al Presupuesto como un instrumento potencial para la planificación de la Institución. En este sentido, es fundamental la integración conceptual y operativa de las técnicas de planificación estratégica institucional y de presupuesto.

El Cantón Archidona fortalece el desarrollo equilibrado y el acceso a infraestructura de calidad que garantice el ejercicio de los derechos como el acceso al agua, al saneamiento y a un ambiente sano en el marco de las competencias otorgados por el COOTAD ART. 55 y la normativa local vigente, con la participación activa de los gobiernos locales en la toma de decisiones del municipio, con el cumplimiento de las propuestas, proyectos, planes, programas y políticas vigentes en el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

El GADMA fomentara el desarrollo social, económico, ambiental, cultural, etc fundamentado en el suministro de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, infraestructura adecuada y suficiente de salud y educación, en el cuidado de fuentes hídricas, en programas de desarrollo económico y protección social, y en la participación ciudadana para la definición y control del Plan de Ordenamiento Territorial como eje central que asegure mejoras sostenibles y sustentables y consolide el buen vivir.

El Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial establece las estrategias de gestión del territorio a través de la ejecución de programas y proyectos identificados acorde a la línea de Base, levantada referente al enfoque de las distintas direcciones existentes.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA  
CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE

# MISIÓN Y VISIÓN DE LA GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA

## MISIÓN

El GAD Municipal del Cantón Archidona, es responsable y comprometido en impulsar el Buen Vivir, a través del desarrollo territorial, económico, sociocultural y ambiental del Cantón; a fin de que, Archidona sea un espacio de encuentro, equidad y participación en armonía con su cultura y con su naturaleza, con una gestión eficiente y prestación de servicios básicos de calidad, infraestructura, seguridad ciudadana, tránsito, saneamiento ambiental, gestión de riesgos, fomento de la cultura, responsable del crecimiento urbano ordenado y del desarrollo del Cantón.

## VISIÓN

Somos un GAD Municipal líder en el territorio, solidario, eficiente y comprometido, con un sistema de gestión organizacional de excelencia, facilitador del desarrollo local, de la participación ciudadana y del uso sostenible de sus recursos, y que contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población.





# MARCO LEGAL

La Constitución, obliga a la planificación del presupuesto y determinar en su artículo 294, que la Función Ejecutiva elaborará cada año la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual (cuatro años);

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-02 Administración Estratégica, indica: "Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan institucional y planes operativos anuales que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación."

"Los Planes Operativos contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos." "Los productos de todas las actividades mencionadas de formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación, deben plasmarse en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general."





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA  
CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE**

**CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL,  
AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN:**

**Artículo 176.-**

Constituyen fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.

**Artículo 215.-**

Relativo al presupuesto de los GAD, en forma expresa dispone que “el presupuesto de los GAD deberá ser elaborado participativamente de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior”.

**Art. 216**

El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciara el primero de enero y terminara el treinta y uno de diciembre de cada año y para ese periodo deberá aprobarse y regir el presupuesto, no podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

**Art. 218**

El órgano legislativo y de fiscalización aprobara el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado: además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas.

**Artículo 219.-**

Los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental y otros de carácter social serán considerados como gastos de inversión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA  
CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE**

Art. 222.-

Los ingresos del presupuesto se agruparan por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparan por programas, subprogramas y proyectos, conforme la normativa vigente. Las disposiciones generales que no estuvieren establecidas en la ley o en un reglamento general sobre la materia, contendrán las normas necesarias para el mejor cumplimiento del presupuesto.

Artículo 228.-

Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado. Los egresos de los programas, subprogramas, proyectos y actividades se desglosarán, además, uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación.

Art. 233 plazos.-

Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Art. 234.- Contenido.-

Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA  
CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE**

**Art. 235 Plazo de Estimación Provisional.-**

Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio una estimación provisional de ingresos para el próximo ejercicio financiero.

**Art. 237 Plazo para el cálculo definitivo.-**

En base a la estimación provisional, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos del presupuesto.

**Art. 239 Responsabilidad de la unidad financiera.-**

Los programas y subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera a quien haga sus veces hasta el 30 de Septiembre, debidamente justificados con las observaciones que creyere el caso.

**Art 240 Ante proyecto de presupuesto.-**

Sobre la base del cálculo de ingresos y de las provisiones de gasto, la persona responsable de las finanzas públicas o su equivalente preparará el ante proyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.





# METODOLOGÍA

El POA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Archidona para el año fiscal 2021, cumple con materializar las políticas, estrategias, objetivos y metas que se ha propuesto la institución para esta administración.

Para la elaboración del POA, se tomó como referencia los Planes Nacionales de Desarrollo 2021 - 2025 (Creación de Oportunidades), la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Archidona 2020-2024. Según las Directrices del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y acorde a las competencias exclusivas del Gobierno Municipal de Archidona establecidas en la Constitución Art.264, a la asignación presupuestaria y al Plan de Trabajo de las autoridades, se priorizan programas y proyectos a ser ejecutados durante el año fiscal y la duración del periodo de la administración, los cuales se plasman en el Plan Operativo Anual debidamente alineados y coherentes con los elementos orientadores estratégicos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un documento de largo plazo. Plan Estratégico Institucional es un documento de mediano plazo, actualmente formulado para el periodo 2020- 2024, los programas y proyectos definidos y a ser ejecutados dentro del periodo son detallados en el Plan Operativo Anual que es de corto plazo

El ciclo presupuestario es la programación presupuestaria, cuyo cumplimiento es obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público, en el cual en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias se definen todos los programas y proyectos a ejecutar en el periodo fiscal para el cual se está planificando los cuales se sintetizan en el Plan Operativo Anual.



## RESUMEN DE GASTOS PROGRAMADOS, CLASIFICACION ECONOMICA Y FUNCIONAL DE LOS GASTOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2022

CLASIFICACION ECONOMICA		GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE INVERSION Y CAPITAL								TOTAL DE GASTO	
		PERSONAL (51).	BIENES Y SERVICIOS (53).	FINANCIEROS Y OTROS (56)	FINANCIEROS Y OTROS (57)	TRANSFERENCIAS (58).	SUBTOTAL	PERSONAL (71).	SERVICIOS (73).	OBRAS PUBLICAS (75)	OTROS (77)	TRANSFERENCIAS (78)	BIENES MUEBLES (84)	DEUDA PUBLICA INTERNA	CUENTAS POR PAGAR		SUBTOTAL
FUNCIONES Y PROGRAMAS																	
100	FUNCION I. SERVICIOS GENERALES																
110	ADMINISTRACIÓN GENERAL																
111	Concejo Municipal y Alcaldía	307,529.80	1,650.00	0.00	216.00	0.00	309,395.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	316,895.80
112	Comunicación Social	58,834.36	20,954.00	0.00	0.00	0.00	79,788.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,680.00	0.00	0.00	7,680.00	87,468.36
113	Procuraduría Sindica	56,624.66	4,200.00	0.00	3,000.00	0.00	63,824.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00	67,324.66
114	Secretaría General	123,242.19	8,710.20	0.00	0.00	0.00	131,952.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,900.00	0.00	0.00	8,900.00	140,852.39
115	Dirección Administrativa	268,599.75	128,466.20	0.00	0.00	0.00	397,065.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,450.00	0.00	0.00	50,450.00	447,515.95
116	Registro de la Propiedad	62,976.43	7,800.00	0.00	0.00	1,000.00	71,776.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,077.98	0.00	0.00	14,077.98	85,854.41
120	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA																
121	Dirección Financiera	321,259.88	19,600.00	6,000.00	6,000.00	0.00	352,859.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	354,859.88
200	FUNCION II.- SERV. CULTURALES Y SOCIALES																
210	DESARROLLO DE INVERSIÓN																
211	Dirección de Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	142,242.89	16,350.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	159,092.89	159,092.89
212	Sistema de Protección Integral de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92,432.10	5,500.00	0.00	4,900.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	105,832.10	105,832.10
213	Centros Gerontológicos de Atención Diurna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,917.01	56,750.00	4,200.00	65.00	0.00	5,016.44	0.00	0.00	149,948.45	149,948.45
214	A. Mayores Atención Domiciliaria sin Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,686.73	3,822.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,508.73	15,508.73
215	A. Mayores Atención Domiciliaria con Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,329.71	16,645.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,974.71	78,974.71
216	A. Mayores Modalidad Socialización y Encuentro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,955.90	33,110.21	13,959.44	65.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86,090.55	86,090.55
217	A.H.C.- Personas Con Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,920.66	17,040.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,961.45	68,961.45
218	Centros de Desarrollo Infantil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	342,110.76	240,394.36	14,401.08	0.00	0.00	17,500.00	0.00	0.00	614,406.20	614,406.20
219	Centro Gerontológico Residencial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	198,518.88	44,439.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242,958.48	242,958.48
221	Dirección de Turismo,Cultura y Deporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,465.51	151,428.52	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	249,894.03	249,894.03
300	DESARROLLO TERRITORIAL																
310	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL																
311	Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	344,123.57	6,475.00	0.00	3,200.00	0.00	4,124.81	0.00	0.00	357,923.38	357,923.38
312	Unidad de Municipal Tránsito y Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,163.46	0.00	110,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	177,163.46	177,163.46
313	Unidad de Comisaría y Vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,048.56	4,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	125,048.56	125,048.56
314	Bombero Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
320	DES. DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA																
321	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	146,746.72	1,600.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	149,846.72	149,846.72
322	Vialidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,597.97	3,500.00	19,050.20	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	98,148.17	98,148.17
323	Infraestructura Comunicaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,056.13	8,999.99	160,590.80	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	275,646.92	275,646.92
324	Talleres y Mantenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	518,145.91	332,000.00	0.00	90,000.00	0.00	11,200.00	0.00	0.00	951,345.91	951,345.91
330	FISCALIZACION																
331	Dirección de Fiscalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,798.61	200.00	0.00	0.00	0.00	3,800.00	0.00	0.00	74,798.61	74,798.61
340	SANEAMIENTO AMBIENTAL																
341	Dirección de Desarrollo y Saneamiento Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	276,710.78	518,487.51	0.00	5,000.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	1,350,198.29	1,350,198.29
342	Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,306.66	250,201.12	0.00	0.00	0.00	220,000.00	0.00	0.00	726,507.78	726,507.78
343	Alcantarillado Pluvial y Sanitario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	213,403.77	637,558.45	558,339.99	0.00	0.00	13,750.00	0.00	0.00	1,423,052.21	1,423,052.21
344	Gestión y Control Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,934.58	137,250.00	0.00	30,000.00	0.00	500.00	0.00	0.00	235,684.58	235,684.58
345	Desechos Sólidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,313.00	300,500.00	530,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	964,813.00	964,813.00
510	EGRESOS COMUNES																
511	Egresos Comunes de la Entidad	9,456.00	0.00	167,411.59	0.00	133,037.00	309,904.59	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	339,904.59
SUMA N USD . . . .		1,208,523.08	191,380.40	173,411.59	9,216.00	134,037.00	1,716,568.07	3,513,929.89	2,836,252.55	1,410,541.51	133,230.00	30,000.00	381,999.23	550,000.00	0.00	8,855,953.18	10,572,521.25
VALOR PORCENTUAL : . . .		11.43%	1.81%	1.64%	0.09%	1.27%	16.24%	33.24%	26.83%	13.34%	1.26%	0.28%	3.61%	5.20%	0.00%	83.76%	100.00%



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**111.- ADMINISTRACIÓN GENERAL - CONCEJALES Y ALCALDÍA.**

**RESOLUCIÓN N. - 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA													PLANIFICACION FINANCIERA																									
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDYOT	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE PLANIFICACION SOSTENIBLE (OBS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	POLIT. PDYOT	META % PDYOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO													
																				% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%													
																				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL									
			5.1	EGRESOS CORRIENTE ( EGRESOS EN PERSONAL)															COOTAD	307,529.80																		307,529.80
			5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO																	1,650.00																1,650.00	
			53.03.01	Pasajes en el interior	GASTO ADMINIS																400.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00					\$	400.00		
			53.03.03	Viaáticos y Subsistencias en el Interior	GASTO ADMINIS	COOTAD		ART. 161 FORTA	INSTITU												1,200.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00					\$	1,000.00		
			5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	GASTO ADMINIS																250.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$62.50	\$62.50	\$62.50	\$62.50					\$	250.00		
			5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES																		216.00														216.00		
			5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos	GASTO ADMINIS	COOTAD		ART. 161 FORTA	INSTITU												216.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$54.00	\$54.00	\$54.00	\$54.00					\$	216.00		
			8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)																		7,500.00														7,500.00		
			8.4.01.03	Mobiliarios ( Adquisición de la sala de secciones para alcaldía )	GASTO ADMINIS																7,000.00	50%	50%	0%	0%	100%	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00					\$	7,000.00		
			8.4.01.04	Maquinaria y Equipos	GASTO ADMINIS	COOTAD		ART. 161 FORTA	INSTITU												250.00	0%	100%	0%	0%	100%	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00					\$	250.00		
			8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	GASTO ADMINIS																250.00	0%	100%	0%	0%	100%	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00					\$	250.00		
																			<b>\$ 316,895.80</b>		<b>\$ 316,895.80</b>																	





**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**112.- ADMINISTRACIÓN GENERAL - COMUNICACIÓN SOCIAL.**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA				PLANIFICACION FINANCIERA													
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDIYOT	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO				AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO				TOTAL	
								% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO				% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA					
								I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.		IV TRIM.
			5.	EGRESOS CORRIENTE ( EGRESOS EN PERSONAL)			58,834.36										58,834.36
			5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			20,954.00										20,954.00
			5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones			4,704.00										4,704.00
				"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITA (REVISTA) PARA LA DIFUSIÓN A NIVEL LOCAL Y PROVINCIAL DE LAS ACCIONES, OBRAS Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, MARZO -OCTUBRE 2022".	PROYECTO		2,352.00	20%	30%	30%	20%	100%	\$470.40	\$705.60	\$705.60	\$470.40	\$ 2,352.00
				"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITA (PERIODICO) PARA LA DIFUSIÓN A NIVEL LOCAL Y PROVINCIAL DE LAS ACCIONES, OBRAS Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, MARZO -OCTUBRE 2022".	PROYECTO		2,352.00	20%	30%	30%	20%	100%	\$470.40	\$705.60	\$705.60	\$470.40	\$ 2,352.00
			5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad			10,000.00										10,000.00
				"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA DIFUSIÓN A NIVEL LOCAL Y PROVINCIAL DE LAS ACCIONES, OBRAS Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, MARZO -OCTUBRE 2022", RADIO UNO	PROYECTO		3,024.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$3,024.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3,024.00
				"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA DIFUSIÓN A NIVEL LOCAL Y PROVINCIAL DE LAS ACCIONES, OBRAS Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, MARZO -OCTUBRE 2022", RADIO DOS			2,352.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$2,352.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
				"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA DIFUSIÓN A NIVEL LOCAL Y PROVINCIAL DE LAS ACCIONES, OBRAS Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, MARZO -OCTUBRE 2022", RADIO TRES			2,352.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$2,352.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
				"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA DIFUSIÓN A NIVEL LOCAL Y PROVINCIAL DE LAS ACCIONES, OBRAS Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, ABRIL - DICIEMBRE 2022", RADIO CUATRO	PROYECTO		2,016.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$2,016.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	2,016.00
			5.3.03.01	Pasajes en el interior	GASTO ADMINIS		250.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$62.50	\$62.50	\$62.50	\$62.50	250.00
			5.3.03.03	Víaticos y Subsistencias en el Interior	GASTO ADMINIS		1,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	1,000.00
			5.3.06.01	Consultoría, asesoría e investigación (Legalización del medio digital " La bella On line"(CONSULTORIA)	PROYECTO		3,500.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3,500.00
			5.3.08.07	ADQUISICION DE MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA EL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA	GASTO ADMINIS		1,500.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1,500.00
			8.4.01	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)			7,680.00										7,680.00
			8.4.01.04	(Adquisición de una camara profesional para el fortalecimiento de la institucion publica )	GASTO ADMINIS		3,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	3,000.00
			8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	GASTO ADMINIS		4,680.00										4,680.00
				Adquisición de un kit de almacenamiento de datos expandible	GASTO ADMINIS		1,500.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1,500.00
				Adquisición de una computadora de alta rendimiento para la Unidad de Comunicación Cooperativa	GASTO ADMINIS		2,680.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$2,680.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	2,680.00
				Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	GASTO ADMINIS		500.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	500.00
							<b>87,468.36</b>										<b>87,468.36</b>





**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**114.- ADMINISTRACIÓN GENERAL - SECRETARÍA GENERAL.**

**RESOLUCIÓN N. - 390**

**PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA**

**PLANIFICACION FINANCIERA**

DIRECCION	SUB-DIRECCION	COMPONENTE PYDyOT	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	POLIT. PDYOT	META % PDyOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO											
																				% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%					TOTAL						
																				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL							
			5	EGRESOS CORRIENTE (EGRESOS EN PERSONAL)															123,242.19																	123,242.19
			5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO															8,710.20																	8,710.20
			5.3.02.04	Impresión de la GACETA del GAD Municipal de Archidona	GASTO ADMINIS														3,460.20	50%	0%	50%	0%	100%	\$1,730.10	\$0.00	\$1,730.10	\$0.00	\$					\$	3,460.20	
			5.3.02.06	Eventos Públicos Sesión solemne del GAD Municipal de Archidona	GASTO ADMINIS														3,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$					\$	3,000.00	
			5.3.03.03	Viajes y Substancias en el Interior	GASTO ADMINIS														250.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$62.50	\$62.50	\$62.50	\$62.50	\$					\$	250.00	
			5.3.08.22	ADQUISICIÓN DE PERGAMINOS Y MEDALLAS CONMEMORATIVAS PARA SERVIDORES PUBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA	GASTO ADMINIS			COOTAD	ART. 151 FORTA, INSTITU										2,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$					\$	2,000.00	
			8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)															8,900.00																	8,900.00
			8.4.01.03	Adquisición de mobiliarios para la sala de secciones del GADMA	GASTO ADMINIS														5,000.00	50%	50%	0%	0%	100%	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$					\$	5,000.00	
			8.4.01.04	Adquisición de un escaner profesional y un impresora multifuncional a color (recepcion)	GASTO ADMINIS														2,000.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$					\$	2,000.00	
			8.4.01.07	Adquisición de dos computadoras para el mejoramiento y cumplimiento de los requerimientos de la Dirección ( una de escritorio y una laptop)	GASTO ADMINIS														1,900.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$1,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$					\$	1,900.00	
																			<b>140,852.39</b>															<b>140,852.39</b>		



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**115.DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA														PLANIFICACION FINANCIERA															
DIRECCION	DIRECCION SUB	COMPONENTE PDyOT	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDyOT	POLIT. PDyOT	META % PDyOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA -PROYECTO				
																				% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%				
																				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL
																			268,599.75					268,599.75					
																			<b>128,466.20</b>					<b>128,466.20</b>					
																			20,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	20,000.00
																			20,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	20,000.00
																			500.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	500.00
																			100.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	100.00
																			500.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	500.00
																			<b>11,000.00</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>\$2,000.00</b>	\$0.00	<b>\$2,000.00</b>	\$0.00	<b>\$11,000.00</b>
																			4,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	4,000.00
																			7,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	7,000.00
																			2,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	2,000.00
																			10,000.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	10,000.00
																			16,366.20	50%	0%	50%	0%	100%	\$8,183.10	\$0.00	\$8,183.10	\$0.00	16,366.20
																			5,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	5,000.00
																			7,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	7,000.00
																			6,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	6,000.00
																			<b>30,000.00</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>\$7,500.00</b>	\$0.00	<b>\$7,500.00</b>	\$0.00	<b>\$30,000.00</b>
																			15,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	15,000.00
																			15,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	15,000.00
																			<b>50,450.00</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>\$12,612.50</b>	\$0.00	<b>\$12,612.50</b>	\$0.00	<b>\$50,450.00</b>
																			<b>5,000.00</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>\$2,500.00</b>	\$0.00	<b>\$2,500.00</b>	\$0.00	<b>\$5,000.00</b>
																			4,050.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$2,025.00	\$0.00	\$2,025.00	\$0.00	4,050.00
																			50.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$25.00	\$0.00	\$25.00	\$0.00	50.00
																			900.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$450.00	\$0.00	\$450.00	\$0.00	900.00
																			<b>20,000.00</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>\$5,000.00</b>	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	<b>\$20,000.00</b>
																			5,000.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	5,000.00
																			500.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	500.00
																			3,000.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3,000.00
																			7,000.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	7,000.00
																			4,500.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	4,500.00
																			<b>25,450.00</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>\$1,000.00</b>	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	<b>\$25,450.00</b>
																			1,000.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1,000.00
																			2,000.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	2,000.00
																			4,000.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	4,000.00
																			4,500.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	4,500.00
																			<b>447,515.95</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>\$447,515.95</b>	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	<b>\$447,515.95</b>



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

**116.- REGISTRO DE LA PROPIEDAD.**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA					PLANIFICACION FINANCIERA												
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDYOT	PARTIDA	DENOMINACION	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO				TOTAL	AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA -PROYECTO				TOTAL	
							% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%					
							I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
116.- REGISTRO DE LA PROPIEDAD.	116.- REGISTRO DE LA PROPIEDAD.	POLIT. INSTITUCIONAL	5.	EGRESOS CORRIENTE (EGRESOS EN PERSONAL)	COOTAD	62,976.43										62,976.43	
			5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		7,800.00										7,800.00	
			53.02.04	contratación de los servicios para la foliación, empastado y archivado de libros del registro de la propiedad del gad municipal de archidona		2,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$	2,000.00
			5.3.03.01	Pasajes en el interior		200.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$	200.00
			5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior		1,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$	1,000.00
			5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		2,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$	2,000.00
			5.3.08.04	Materiales de Oficina		1,000.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$	1,000.00
			5.3.08.05	Materiales de Aseo		600.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$	600.00
			53.08.13	Repuestos y accesorios		1,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$	1,000.00
			5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		1,000.00											1,000.00
			5.8.01.02.06	Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos		1,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$	1,000.00
			8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		14,077.98											14,077.98
			8.4.01.03	Mobiliarios		500.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$	500.00
8.4.01.04	Maquinaria y Equipos	500.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$	500.00				
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13,077.98	50%	0%	50%	0%	100%	\$6,538.99	\$0.00	\$6,538.99	\$0.00	\$	13,077.98				
						85,854.41									85,854.41		



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**121.- DIRECCIÓN FINANCIERA.**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA					PLANIFICACION FINANCIERA																
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDIYOT	PARTIDA	DENOMINACION	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO				TOTAL					
							% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA									
							100%					100%									
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.											
112. ADMINISTRACIÓN GENERAL	121.- DIRECCIÓN FINANCIERA	POLIT. INSTITUCIONAL	5.	EGRESOS CORRIENTE (EGRESOS EN PERSONAL)	COOTAD	321,259.88										321,259.88					
			5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		19,600.00										19,600.00					
			5.3.03.01	Pasajes en el interior		300.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$ 300.00					
			5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior		300.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$ 300.00					
			5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		7,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$ 7,000.00					
			5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		12,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$ 12,000.00					
			5.6.01	Títulos - Valores en Circulación		6,000.00										6,000.00					
			5.6.01.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos - Valores		6,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$ 6,000.00					
			5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos		6,000.00										6,000.00					
			5.7.02.03	Comisiones Bancarias		6,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$ 6,000.00					
			8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		2,000.00										2,000.00					
			8.4.01.03	Mobiliarios ( Adquisición de un escritorio y dos sillas para la Dirección Finaciera )		1,000.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 1,000.00					
			8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos ( Adquisición de una computadora de escritorio para la Unidad de Rentas)		1,000.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 1,000.00					
									<b>354,859.88</b>											<b>354,859.88</b>	





**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

**212.- SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA															PLANIFICACION FINANCIERA																	
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDYOT	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCIÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE SOCIAL	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	POLIT. PDYOT	META % PDYOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO							
																				% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%				TOTAL	TOTAL		
																				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.					
212.- DIRECCION DESARROLLO SOCIAL	212.- SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS	SOCIO CULTURAL	7.1	GASTOS EN PERSONAL																92,432.10										92,432.10		
			7.2	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION																		5,500.00									5,500.00	
			7.2.03.03	Válidos y Subsidios en el Interior	GASTO ADMIN																	250.00									250.00	
			7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	PROYECTO																	500.00									500.00	
			7.3.08.07	Material de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	PROYECTO																	4,500.00									4,500.00	
			7.3.08.12	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA EL SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS	PROYECTO																		2,000.00									2,000.00
			7.7.03	DIETAS	PROYECTO																		2,500.00									2,500.00
			7.7.03.01	pago de Dietas	PROYECTO																		250.00									250.00
			8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)																			4,900.00									4,900.00
			8.4.01.03	ADQUISICIÓN DE ESCRITORIO - SILAS PARA SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	GASTO ADMIN																		2,000.00									2,000.00
			8.4.01.07	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	GASTO ADMIN																		1,000.00									1,000.00
																						<b>105,832.10</b>									<b>105,832.10</b>	





**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**213.- CENTRO GERONTOLOGICO ATENCIÓN DIURNA**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

**PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA**

**PLANIFICACION FINANCIERA**

DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDIOT	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJEP PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDIOT	POLIT. PDIOT	META % PDIOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO										TOTAL		
																				% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%						TOTAL	
																				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.					
			7.1	GASTOS EN PERSONAL																83,917.01											83,917.01	
			7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION																56,750.00											56,750.00	
			7.3.01.04	Energía Eléctrica																840.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 210.00	\$ 210.00	\$ 210.00	\$ 210.00	\$	840.00	
			7.3.08.02	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MMA - MODALIDAD CENTRO GERONTOLOGICO ATENCIÓN DIURNA	OBJETIVO 6.	3														1,770.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 442.50	\$ 442.50	\$ 442.50	\$ 442.50	\$	1,770.00	
			7.3.08.04	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MMA - MODALIDAD CENTRO GERONTOLOGICO ATENCIÓN DIURNA	OBJETIVO 7.	4													1,200.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$	1,200.00		
			7.3.08.05	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASO PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MMA - MODALIDAD CENTRO GERONTOLOGICO ATENCIÓN DIURNA	OBJETIVO 6.	3													1,100.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 275.00	\$ 275.00	\$ 275.00	\$ 275.00	\$	1,100.00		
			7.3.08.07	ADQUISICIÓN DE ROTULOS DE IDENTIFICACIÓN PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MMA - MODALIDAD CENTRO GERONTOLOGICO ATENCIÓN DIURNA	OBJETIVO 7.	4													840.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 210.00	\$ 210.00	\$ 210.00	\$ 210.00	\$	840.00		
			7.3.08.09	ADQUISICIÓN DE KITS DE EMERGENCIA SANITARIA Y KITS DE PROMOTORES PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MMA - MODALIDAD CENTRO GERONTOLOGICO ATENCIÓN DIURNA	OBJETIVO 6.	3							PROMOVER UN MARCO SOCIOEDUCATIVO, CULTURAL Y FORTALECIDO QUE PROPONGE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA INTERCULTURALIDAD, IGUALDAD Y GÉNERO EN TODO LOS NIVELES SOCIOCULTURALES DEL CANTÓN	PROMOVER LOS PRINCIPIOS DE INTERCULTURALIDAD, EQUIDAD Y GÉNERO EN TODO LOS NIVELES SOCIOCULTURALES DEL CANTÓN	INCREMENTAR A 273 PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ATENDIDAS POR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL PROPIOS Y MEDIANTE CONVENIO CON OTRAS INSTITUCIONES HASTA EL 2024.	1151		2,500.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00	\$	2,500.00			
			7.3.08.12	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MMA - MODALIDAD CENTRO GERONTOLOGICO ATENCIÓN DIURNA	OBJETIVO 7.	4													1,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$	1,000.00		
			7.3.08.26	ADQUISICIÓN DE KIT DE EMERGENCIA PARA EL PROYECTO LA MODALIDAD DE ATENCIÓN CENTROS GERONTOLOGICOS ATENCIÓN DIURNA	OBJETIVO 6.	3													2,500.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00	\$	2,500.00		
			7.3.08.35	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MMA - MODALIDAD CENTRO GERONTOLOGICO ATENCIÓN DIURNA	OBJETIVO 6.	2													45,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 11,250.00	\$ 11,250.00	\$ 11,250.00	\$ 11,250.00	\$	45,000.00		
			7.7.02	<b>Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</b>																65.00											65.00	
			7.7.02.06	Costas Judiciales ( PAGO DE PATENTES A BOMBEROS )																65.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 16.25	\$ 16.25	\$ 16.25	\$ 16.25	\$	65.00	
			7.5.	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>																4,200.00											4,200.00	
			7.5.05.01.001	ADECENTAMIENTO DEL CENTRO GERONTOLOGICO DEL BARRIO ANTONIO CABRI DE LA PARROQUIA ARCHIDONA- CANTÓN ARCHIDONA	OBJETIVO 7.	10													4,200.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$	4,200.00		
			8.4	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>																5,016.44											5,016.44	
			8.4.01.03	ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MMA - MODALIDAD CENTRO GERONTOLOGICO ATENCIÓN DIURNA	OBJETIVO 7.	4													2,016.44	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 504.11	\$ 504.11	\$ 504.11	\$ 504.11	\$	2,016.44		
			8.4.01.07	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MMA - MODALIDAD CENTRO GERONTOLOGICO ATENCIÓN DIURNA	OBJETIVO 7.	4													3,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$	3,000.00		
																					<b>149,948.45</b>											<b>149,948.45</b>



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**214.- ADULTOS MAYORES.- ATENCIÓN DOMICILIARIAS SIN DISCAPACIDAD.**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA					PLANIFICACION FINANCIERA												
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDYOT	PARTIDA	DENOMINACION	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA -PROYECTO					
							% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%					
							I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	
			7.1	GASTOS EN PERSONAL		11,686.73											11,686.73
			7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		3,822.00											3,822.00
211.- DIRECCION DESARROLLO SOCIAL	214.- ADULTOS MAYORES.- ATENCIÓN DOMICILIARIAS SIN DISCAPACIDAD.	SOCIO CULTURAL	7.3.08.02	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIO DE PERSONAS ADULTOS MAYORES SIN DISCAPACIDAD-MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA	MIES - GADMA	1,090.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 272.50	\$ 272.50	\$ 272.50	\$ 272.50	\$	1,090.00
			7.3.08.04	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROYECTO: IMPLEMENTACION DE SERVICIO DE PERSONAS ADULTOS MAYORES SIN DISCAPACIDAD-MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA		550.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 137.50	\$ 137.50	\$ 137.50	\$ 137.50	\$	550.00
			7.3.08.05	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA EL PROYECTO:IMPLEMENTACION DE SERVICIO DE PERSONAS ADULTOS MAYORES SIN DISCAPACIDAD-MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA		300.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$	300.00
			7.3.08.12	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA EL PROYECTO: IMPLEMENTACION DE SERVICIO DE PERSONAS ADULTOS MAYORES SIN DISCAPACIDAD-MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA		1,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$	1,000.00
			7.3.08.26	ADQUISICION DE KIT DE EMERGENCIA PARA EL PROYECTO : IMPLEMENTACION DE SERVICIO DE PERSONAS ADULTOS MAYORES SIN DISCAPACIDAD-MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA		882.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 220.50	\$ 220.50	\$ 220.50	\$ 220.50	\$	882.00
						<b>15,508.73</b>											<b>15,508.73</b>





**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**216.- ADULTOS MAYORES.- MODALIDAD SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA														PLANIFICACION FINANCIERA																						
DIRECCION	SUB-DIRECCION	COMPONENTE	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDyOT	POLIT. PDyOT	META % PDyOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO												
																			MONTO PLANIFICADO	% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%				TOTAL	% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%				TOTAL							
																			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.					TOTAL									
311- DIRECCION DESARROLLO SOCIAL																			38,955.90					38,955.90												
216- ADULTOS MAYORES.- MODALIDAD SOCIALIZACION Y ENCUENTRO																			33,110.21					33,110.21												
SOCIO CULTURAL																			596.99					596.99												
7.1 GASTOS EN PERSONAL																																				
7.3 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION																																				
7.3.01.04 Energia Elctrica																																				
7.3.08.04 ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES- MMA EN LA MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION																			N/A	N/A																
7.3.08.05 ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES- MMA EN LA MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION																			OBJETIVO 7.	4	PROMOVER UN MARCO SOCIOEDUCATIVO, CULTURAL Y POLITICO QUE PROPICIE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA INTERCULTURALIDAD, IGUALDAD DE GENERO E INCLUSION SOCIAL.	PROMOVER LOS PRINCIPIOS DE INTERCULTURALIDAD, EQUIDAD Y ATENCION POR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL PROPIOS Y MEDIANTE CONVENIO CON OTRAS INSTITUCIONES HASTA EL 2024.	INCREMENTAR A 273 PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	1151												
7.3.08.12 ADQUISICION DE MATERIALES DE DIDACTICOS PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES- MMA EN LA MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION																			OBJETIVO 6.	3																
7.3.08.26 ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES- MMA EN LA MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION																			OBJETIVO 7.	4																
7.3.08.35 SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES- MMA EN LA MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION																			OBJETIVO 6.	3																
7.5 OBRAS PUBLICAS																			OBJETIVO 6.	2																
7.5.05.01.001 ADECENTAMIENTO DEL CENTRO GERONTOLOGICO ALTERNATIVO 15001 DE LA COMUNIDAD POROTOYACU DEL CANTÓN ARCHIDONA																			OBJETIVO 7.	10																
7.7.02 Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos																			N/A	N/A																
7.7.02.06 PAGO DE PATENTE PARA LOS BOMBEROS																			27,113.22					27,113.22												
13,959.44																			13,959.44					13,959.44												
11,959.44																			11,959.44					11,959.44												
65.00																			65.00					65.00												
65.00																			65.00					65.00												
86,090.55																			86,090.55					86,090.55												



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**217.- ATENCIÓN EN EL HOGAR Y ,ACOMUNIDAD (DISCAPACIDADES)**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA					PLANIFICACION FINANCIERA												
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDYOT	PARTIDA	DENOMINACION	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA -PROYECTO					
							% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%				TOTAL	% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%				TOTAL	
							I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		
211.- DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL	217.- ATENCIÓN EN EL HOGAR Y ,ACOMUNIDAD (DISCAPACIDADES)	SOCIO CULTURAL	7.1	GASTOS EN PERSONAL	MIES - GADMA	51,920.66											51,920.66
			7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		17,040.79											17,040.79
			7.3.02.05.001	CONTRATACIÓN DE LA LOGISTICA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD		2,650.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$662.50	\$662.50	\$662.50	\$662.50	\$	2,650.00
			7.3.06.13	CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA CAPACITACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		2,214.99	25%	25%	25%	25%	100%	\$553.75	\$553.75	\$553.75	\$553.75	\$	2,214.99
			7.3.08.02	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD		2,500.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$625.00	\$625.00	\$625.00	\$625.00	\$	2,500.00
			7.3.08.04	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD		1,200.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$	1,200.00
			7.3.08.07	ADQUISICIÓN DE ROTULOS DE IDENTIFICACIÓN PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD		600.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$	600.00
			7.3.08.09	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD		5,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$	5,000.00
			7.3.08.12	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD		1,875.80	25%	25%	25%	25%	100%	\$468.95	\$468.95	\$468.95	\$468.95	\$	1,875.80
			7.3.08.26	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD		1,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$	1,000.00
						<b>68,961.45</b>									<b>68,961.45</b>		



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**218.-CENTRO DESARROLLO INFANTIL**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA														PLANIFICACION FINANCIERA																							
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDyOT	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDyOT	POLIT. PDyOT	META % PDyOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA -PROYECTO												
																				% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%												
																				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL								
			7.1	GASTOS EN PERSONAL															342,110.76																		342,110.76
			7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION															240,394.36																	240,394.36	
			73.01.01	Agua Potable															200.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$						200.00		
			73.01.04	Energía Eléctrica															588.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$147.00	\$147.00	\$147.00	\$147.00	\$						588.00		
			73.01.05	Telecomunicaciones - PAGO DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI ( CONVENIOS DIRECTOS )															3,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$						3,000.00		
			73.02.09.001	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI ( CONVENIOS DIRECTOS )															217,906.36	25%	25%	25%	25%	100%	\$54,476.59	\$54,476.59	\$54,476.59	\$54,476.59	\$						217,906.36		
			73.08.02	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI ( CONVENIOS DIRECTOS )															8,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$						8,000.00		
			73.08.04	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI ( CONVENIOS DIRECTOS )															2,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$						2,000.00		
			73.08.05	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI ( CONVENIOS DIRECTOS )															4,400.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$						4,400.00		
			73.08.07	ADQUISICIÓN DE ROTULOS DE IDENTIFICACIÓN PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI ( CONVENIOS DIRECTOS )															1,300.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$325.00	\$325.00	\$325.00	\$325.00	\$						1,300.00		
			73.08.12	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI ( CONVENIOS DIRECTOS )															3,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$						3,000.00		
			7.5.	OBRAS PÚBLICAS															14,508.00																	14,508.00	
			7.5.05.01.001	ADECENTAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE CHACARUMI															7,254.00	0%	100%	0%	0%	100%	\$0.00	\$7,254.00	\$0.00	\$0.00	\$						7,254.00		
				ADECENTAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL FRANCISCO ANDY DE LA COMUNIDAD DE SAN RITA															7,254.00	0%	100%	0%	0%	100%	\$0.00	\$7,254.00	\$0.00	\$0.00	\$						7,254.00		
			8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)															17,500.00																	17,500.00	
			8.4.01.03	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI ( CONVENIOS DIRECTOS )															10,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$						10,000.00		
			8.4.01.04	ADQUISICION DE ALARMA DE SEGURIDAD PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI ( CONVENIOS DIRECTOS )															2,500.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$625.00	\$625.00	\$625.00	\$625.00	\$						2,500.00		
			8.4.01.07	ADQUISICION DE 5 COMPUTADORAS PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI ( CONVENIOS DIRECTOS )															5,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$						5,000.00		
																			<b>614,513.12</b>																<b>614,513.12</b>		



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**219.-CENTRO GERONTOLOGICO RESIDENCIAL**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA																	PLANIFICACION FINANCIERA														
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDYOT	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	POLIT. PDyOT	META % PDyOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA -PROYECTO						
																				% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					TOTAL	% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%					TOTAL
																				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		
			7.1	GASTOS EN PERSONAL															198,518.88										198,518.88		
			7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION															44,439.60										44,439.60		
			73,01,01	Agua Potable															108.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$27.00	\$27.00	\$27.00	\$27.00	\$	108.00	
			73,01,04	Energía Eléctrica															1,080.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$270.00	\$270.00	\$270.00	\$270.00	\$	1,080.00	
			73,01,05	Telecomunicaciones															990.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$247.50	\$247.50	\$247.50	\$247.50	\$	990.00	
			73,08,01	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS COMESTIBLES PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA EL PROYECTO SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MODALIDAD RESIDENCIAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CENTRO GERONTOLOGICO RESIDENCIAL 15D01 TENA, HILDE WEILBAUER-ARCHIDONA															30,257.21	25%	25%	25%	25%	100%	\$7,564.30	\$7,564.30	\$7,564.30	\$7,564.30	\$	30,257.21	
			73,08,02	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS EL PROYECTO SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MODALIDAD RESIDENCIAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CENTRO GERONTOLOGICO RESIDENCIAL 15D01 TENA, HILDE WEILBAUER-ARCHIDONA															600.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$	600.00	
			73,08,04	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA EL PROYECTO SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MODALIDAD RESIDENCIAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CENTRO GERONTOLOGICO RESIDENCIAL 15D01 TENA, HILDE WEILBAUER-ARCHIDONA															600.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$	600.00	
			73,08,05	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO EL PROYECTO SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MODALIDAD RESIDENCIAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CENTRO GERONTOLOGICO RESIDENCIAL 15D01 TENA, HILDE WEILBAUER-ARCHIDONA	PROYECTO	INUEVO	2022	4 PARROQUIAS	4 PARROQUIAS	COOTAD Art. 249	EJE 2. SOCIAL	OBJETIVO 6.	3	PROMOVER UN MARCO SOCIOEDUCATIVO, CULTURAL Y POLÍTICO QUE PROPICIE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA INTERCULTURALIDAD, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.	PROMOVER LOS PRINCIPIOS DE INTERCULTURALIDAD, EQUIDAD Y GÉNERO EN TODOS LOS NIVELES SOCIOCULTURALES DEL CANTÓN	INCREMENTAR A 273 PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ATENDIDAS POR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL PROPIOS Y MEDIANTE CONVENIO CON OTRAS INSTITUCIONES HASTA EL 2024.	1151	MIES - GADMA	2,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$	2,000.00	
			73,08,09	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS EL PROYECTO SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MODALIDAD RESIDENCIAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CENTRO GERONTOLOGICO RESIDENCIAL 15D01 TENA, HILDE WEILBAUER-ARCHIDONA															6,804.39	25%	25%	25%	25%	100%	\$1,701.10	\$1,701.10	\$1,701.10	\$1,701.10	\$	6,804.39	
			73,08,12	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS EL PROYECTO SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MODALIDAD RESIDENCIAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CENTRO GERONTOLOGICO RESIDENCIAL 15D01 TENA, HILDE WEILBAUER-ARCHIDONA															1,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$	1,000.00	
			73,08,20	ADQUISICION DE MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLESEL PROYECTO SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MODALIDAD RESIDENCIAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CENTRO GERONTOLOGICO RESIDENCIAL 15D01 TENA, HILDE WEILBAUER-ARCHIDONA															500.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$	500.00	
			73,08,26	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS EL PROYECTO SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MODALIDAD RESIDENCIAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CENTRO GERONTOLOGICO RESIDENCIAL 15D01 TENA, HILDE WEILBAUER-ARCHIDONA															500.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$	500.00	
																			500.00												
																			<b>242,958.48</b>										<b>242,958.48</b>		



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

**221.- DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA														PLANIFICACION FINANCIERA																		
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL POA/OT	POLIT. P/OT	META % P/OT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO								
																			% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%								
																			TOTAL					TOTAL								
MONTO PLANIFICADO																		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL										
221.-DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO																		95,465.51										95,465.51				
221.-DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO																		151,428.52										151,428.52				
ECONOMICO PRODUCTIVO																		1,000.00	0%	100%	0%	0%	100%	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$	1,000.00			
7.1 GASTOS EN PERSONAL																		133,228.52	0%	100%	0%	0%	100%	\$0.00	\$133,228.52	\$0.00	\$0.00	\$	133,228.52			
7.3 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION																		3,000.00	0%	0%	100%	0%	100%	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$	3,000.00			
7.3.02.04 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado.																		2,500.00	0%	0%	0%	100%	100%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$	2,500.00			
7.3.02.05.001 Festival Patrimonial Intercultural y Turístico de la Chonta																		2,500.00	0%	0%	0%	100%	100%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$	2,500.00			
7.3.02.05.002 Promoción de la Cultura (Mes de las Artes)																		2,000.00	0%	100%	0%	0%	100%	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$	2,000.00			
7.3.02.05.003 Promoción Cultural (Homenaje al Líder Histórico Jumandy)																		4,000.00	0%	100%	0%	0%	100%	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$	4,000.00			
7.3.02.05.004 Promoción Cultural (Fin de Año)																		200.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$	200.00			
7.3.02.05.005 Promoción al Turismo Cultural Gastronómico, Deportivo y Recreativo																		1,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$	1,000.00			
7.3.02.49.006 Promoción y Difusión Cultural y Turístico del Cantón Archidona																		2,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$	2,000.00			
7.3.03.01 Pasajes en el interior																		3,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$	3,000.00			
7.3.03.03 Viáticos y Subsidencias en el Interior																		3,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$	3,000.00			
7.3.08.11 (Impulso al Fomento Productivo, Acorde a la Economía Popular Y Solidaria)																		3,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$	3,000.00			
8.4 BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)																		3,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$	3,000.00			
8.4.01.03 Mobiliarios																		3,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$	3,000.00			
249,894.03																		249,894.03														







**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

**312 TRANSITO**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA															PLANIFICACION FINANCIERA																						
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDYOT	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODD)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	POLIT. PDyOT	META % PDYOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO												
																				% DE EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%												
																		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL										
																		66,163.46										66,163.46									
																		110,000.00										110,000.00									
312 TRANSITO	312 TRANSITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	7.1	SASTOS EN PERSONAL														COOTAD	100,000.00	50%	50%	0%	0%	100%	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$	100,000.00							
			7.5	OBRAS PUBLICAS														COOTAD	10,000.00	50%	50%	0%	0%	100%	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$	10,000.00							
			7.5.01.01	Construcción de centro de revisión vehicular del Cantón Archidona	PROYECTO					COOTAD ART.55 (F)			ESTABLECER UN SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ESTRUCTURADO, PLANIFICADO Y SOSTENIBLE EN CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN SUS HABITANTES.	ESTABLECER LAS CONDICIONES DE USO Y OCUPACION DE SUELO ENFOCADAS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS EN UN MARCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ESTABLECER AL SECCION EL SISTEMA DE COBROS POR REVISION VEHICULAR A TRAVES DE UN CENTRO DE REVISION INTERVENCION EN EL ESTADO DE LAS VIAS DE LA ZONA URBANAS Y RURALES DEL CANTON ARCHIDONA, PARA	100%																					
			7.5.01.02	Contratación de rompe velocidades, varias calles de la ciudad	PROYECTO	NOVO	2022			COOTAD ART.55 (C)	EJE 1. ECONOMICO	OBJETIVO 2.	9							1,000.00											1,000.00						
			8.4	BENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)															1,000.00	75%	75%	75%	75%	100%	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$	1,000.00							
			8.4.01.07	adquisicion un equipo de computo de escritorio para el desenvolvimiento de las actividades de la unidad	GAST.ADMI									N/A	N/A	N/A	N/A																				
																		177,163.46										177,163.46									



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

**313. COMISARIA**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA					PLANIFICACION FINANCIERA												
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDYOT	PARTIDA	DENOMINACION	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA -PROYECTO					
							% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA					
							I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	
313. COMISARIA	313. COMISARIA	POLITICO INSTITUCIONAL	7.1	GASTOS EN PERSONAL	COOTAD	120,048.56											120,048.56
			7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		4,000.00											4,000.00
			7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior		250.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 62.50	\$ 62.50	\$ 62.50	\$ 62.50	\$ 250.00	
			7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos		250.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 62.50	\$ 62.50	\$ 62.50	\$ 62.50	\$ 250.00	
			7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General		1,500.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 1,500.00	
			7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		2,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 2,000.00	
			8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEADES PLANTA Y EQUIPO)		1,000.00											1,000.00
8.4.01.07	adquisiciond un equipo de computo de escritorio para el desemvolvimiento de las actividades de la unidad	1,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 1,000.00					
						<b>125,048.56</b>											<b>125,048.56</b>



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

**314. BOMBEROS**  
**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA					PLANIFICACION FINANCIERA											
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDYOT	PARTIDA	DENOMINACION	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO				TOTAL	AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA -PROYECTO				TOTAL
							% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%				
							I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		
314. BOMBEROS	314. BOMBEROS	POLITICO INSTITUCIONAL	7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	COOTAD	50,000.00										50,000.00
			7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería		50,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	50,000.00
						<b>50,000.00</b>									<b>50,000.00</b>	



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**321 DIRECCION DE OOPP**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

**PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA**

**PLANIFICACION FINANCIERA**

DIRECCION	SUB-DIRECCION	COMPONENTE PDyOT	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDyOT	POLIT. PDyOT	META % PDyOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO				AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO				TOTAL							
																				% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%				% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%											
																				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.								
321 DIRECCION DE OOPP	321 DIRECCION DE OOPP	AVANZAMIENTO HUMANO	7.1	GASTOS EN PERSONAL															146,746.72																146,746.72
			7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION															1,600.00																1,600.00
			7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior															100.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$					\$ 100.00	
			7.3.08.04	Materiales de Oficina															1,000.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$				\$ 1,000.00	
			7.3.08.05	Materiales de Aseo															500.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$				\$ 500.00	
			8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)															1,500.00																1,500.00
			8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos ( ADQUISICION DEL PAQUETE INFORMATICO PUNIS - CD)															1,500.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$					\$ 1,500.00	
																			149,846.72																149,846.72

COOTAD ART. 151 FORTA INSTITU



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**322 VIALIDAD**  
**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA													PLANIFICACION FINANCIERA																						
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PIVOT	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	NIVEL DE PLANIFICACION NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	POLIT. PDYOT	META % PDYOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO										
																				% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					TOTAL	% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%				TOTAL					
																		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL								
DIRECCION DE OBRAS	SUB DIRECCION 322 VIALIDAD	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	7.1	GASTOS EN PERSONAL															74,597.97															74,597.97	
			7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION																	3,500.00														3,500.00
			7.3.04.04	Mantenimiento y Equipo																	1,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$	1,000.00			
			7.3.04.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería																	2,500.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$625.00	\$625.00	\$625.00	\$625.00	\$	2,500.00			
			7.5.	OBRAS PUBLICAS																		19,050.20													19,050.20
			7.5.05.01.008	Mantenimiento de vías urbanas	PROYECTO	NUOVO	2021	4 PARROQUIAS	4 PARROQUIAS	COOTAD ART.55 (C)	EJE 1. ECONOMICO	ART. 153 FORTA. INSTITU	9	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, PLANIFICADO Y SOSTENIBLES EN CONCORDANCIA	ESTABLECER LAS CONDICIONES DE USO Y OCUPACION DE SUELO ENFOCADO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS EN UN MARCO DE	REIZAR LA INTERVENCIÓN EN EL ESTADO DE LAS VÍAS DE LA ZONA URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN ARCHIDONA.	50%				19,050.20	25%	25%	25%	25%	100%	\$4,762.55	\$4,762.55	\$4,762.55	\$4,762.55	\$	19,050.20			
			8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)																		1,000.00													1,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (2 Monitor dell 19" para renderización y postproducción de imagen y video.)																		1,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$	1,000.00					
																		<b>98,148.17</b>																	<b>98,148.17</b>





**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**324 TALLERES Y MANTENIMIENTO**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA													PLANIFICACION FINANCIERA																				
DIRECCION	SUB-DIRECCION	COMPONENTE PDyOT	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO EJECUCION	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDyOT	POLIT. PDyOT	META % PDyOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO									
																			% DE EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%									
																			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL					
321 DIRECCION DE COOP	324 TALLERES Y MANTENIMIENTO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	7.1	GASTOS EN PERSONAL															518,145.91											518,145.91			
			7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION																	332,000.00											332,000.00	
			7.3.04.04	Maquinariás y Equipos (servicio de mano de obra para el mantenimiento correctivo de las maquinaria pesada del GADMA)	PROYECTO																20,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$	20,000.00	
			7.3.04.05	Vehículos (servicio de mano de obra para el mantenimiento correctivo de los vehículos del GADMA)	PROYECTO																20,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$	20,000.00	
			7.3.05.04	Maquinariás y Equipos (Servicio de rastreo satelital de vehículos institucionales - Servicio de radios móviles)	PROYECTO																10,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$	10,000.00	
			7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes.	PROYECTO																60,000.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$	60,000.00	
			7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes (Adquisición de combustibles para el parque automotor - Adquisición de lubricantes e insumos para stodd. de bodega del GAD Municipal de Archidona)	PROYECTO																92,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$46,000.00	\$0.00	\$46,000.00	\$0.00	\$	92,000.00	
			7.3.08.11	Materiales de Construcción. ( Construcción de un galpón en el área de talleres adquisición de materiales de construcción - administración directa - Adquisición de insumos para el trabajo de solda.)	PROYECTO	NEUVO	2022			4 PARROQUIAS	4 PARROQUIAS	COOTAD ART.55 (C)	EJE 1. ECONOMICO		9	ESTABLECER UN SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ESTRUCTURADO, PLANIFICADO Y SOSTENIBLE EN CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN SUS HABITANTES.	ESTABLECER LAS CONDICIONES DE USO Y OCUPACION DE SUELO ENFOCADOS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS EN UN MARCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	RELIZAR LA INTERVENCIÓN EN EL ESTADO DE LAS VIAS DE LA ZONA URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN ARCHIDONA, PARA AMPLIAR LA CONECTIVIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS EN BENEFICIO EN UN 75% HASTA EL 2024	50%	30,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$	30,000.00		
			7.3.08.13	Repuestos y Accesorios ( Adquisición de neumáticos para vehículos y maquinaria del GAD Municipal de Archidona - Adquisición de repuestos para el mantenimiento correctivo de los vehículos pesados del GADMA.	PROYECTO																100,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$	100,000.00	
			7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSION																		90,000.00											90,000.00
			7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	PROYECTO																	30,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$	30,000.00
			7.7.02.01	Seguros	PROYECTO																	60,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$	60,000.00
			8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)																		11,200.00											11,200.00
			8.4.01.06	Herramientas	PROYECTO																	10,000.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$	10,000.00
			8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos ( Adquisición de 1 computador portátil para la ejecución de actividades de la coordinación)	PROYECTO																	1,200.00	50%	0%	50%	0%	100%	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$	1,200.00
																					<b>951,345.91</b>						<b>951,345.91</b>						





**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

**331 DIRECCION DE FISCALIZACION**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA					PLANIFICACION FINANCIERA											
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDYOT	PARTIDA	DENOMINACION	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO				TOTAL	AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA -PROYECTO				TOTAL
							% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%				
							I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	
331 DIRECCION DE FISCALIZACION	331 DIRECCION DE FISCALIZACION	ASENTAMIENTOS HUMANOS	7.1	GASTOS EN PERSONAL	COOTAD	70,798.61									70,798.61	
			7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		200.00									200.00	
			7.3.03.01	Pasajes en el interior	100.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 100.00	
			7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	100.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 100.00	
			8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	3,800.00									3,800.00		
			8.4.01.04	Maquinarias y Equipos (Adquisicion de equipos para georeferenciacion de obras -GPS)	800.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 800.00	
			8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos ( Adquisicion de dos laptop pantalla de 17.3, resolución 1920 x 1080 pixeles, procesador Intel Core i5-9300H a 2.4 GHz de novena generación de 8 GB de DDR4 SDRAM, 1TB de disco duro y 128 GB SSD, tarjeta gráfica Nvidia GeForce RTX 2060)	3,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 3,000.00	
						<b>74,798.61</b>									<b>74,798.61</b>	



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

**341.- DIRECCION DE AGUA-ALCANTARILLADO-AMBIENTE**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA																PLANIFICACION FINANCIERA																
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PIVOT	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	PARCERIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN DE DESARROLLO	OBJ. PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	POLIT. PDYOT	META % PDYOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO									
																		% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 300%				TOTAL	% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%				TOTAL					
																		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.						
7.1 GASTOS EN PERSONAL																276,710.78											276,710.78					
7.2 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION																518,487.51											518,487.51					
			73.02.08.001	Servicios de Seguridad y Vigilancia	PROYECTO											54,1%		100%	\$	96,151.00	\$	96,151.00	\$	96,151.00	\$	96,151.00	\$	96,151.00	\$	96,151.00	\$	96,151.00
			73.03.01	Pasajes	GAST ADMIN													100%	\$	250.00	\$	250.00	\$	250.00	\$	250.00	\$	250.00	\$	250.00		
			73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	GAST ADMIN													100%	\$	1,000.00	\$	1,000.00	\$	1,000.00	\$	1,000.00	\$	1,000.00	\$	1,000.00		
			73.04.04	Maquinarias y Equipos servicio de mano de obra para el mantenimiento correctivo de Las maquinarias del GADMA.	PROYECTO													100%	\$	30,000.00	\$	30,000.00	\$	30,000.00	\$	30,000.00	\$	30,000.00	\$	30,000.00		
			73.04.05	Vehículos ( servicio de mano de obra para el mantenimiento correctivo de Lar vehículo del GADMA.	PROYECTO													100%	\$	20,000.00	\$	20,000.00	\$	20,000.00	\$	20,000.00	\$	20,000.00	\$	20,000.00		
			73.06.04.01	Fiscalización (sentencia caso: 17811-2018-00924 ING. PABLO DURAN)	GAST ADMIN													100%	\$	96,086.51	\$	96,086.51	\$	96,086.51	\$	96,086.51	\$	96,086.51	\$	96,086.51		
			73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	GAST ADMIN													100%	\$	1,500.00	\$	1,500.00	\$	1,500.00	\$	1,500.00	\$	1,500.00	\$	1,500.00		
			73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	PROYECTO													100%	\$	500.00	\$	500.00	\$	500.00	\$	500.00	\$	500.00	\$	500.00		
			73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	PROYECTO													100%	\$	29,000.00	\$	29,000.00	\$	29,000.00	\$	29,000.00	\$	29,000.00	\$	29,000.00		
			73.08.03	Combustibles y Lubrificantes ( Adquisición de combustibles para el parque automotor - Adquisición de Lubrificantes e insumos para stock de bodega del GAD Municipal de Archidona)	PROYECTO													100%	\$	148,000.00	\$	148,000.00	\$	148,000.00	\$	148,000.00	\$	148,000.00	\$	148,000.00		
			73.08.04	Materiales de Oficina	GAST ADMIN													100%	\$	2,000.00	\$	2,000.00	\$	2,000.00	\$	2,000.00	\$	2,000.00	\$	2,000.00		
			73.08.05	Materiales de Aseo	GAST ADMIN													100%	\$	2,000.00	\$	2,000.00	\$	2,000.00	\$	2,000.00	\$	2,000.00	\$	2,000.00		
			73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	GAST ADMIN													100%	\$	1,500.00	\$	1,500.00	\$	1,500.00	\$	1,500.00	\$	1,500.00	\$	1,500.00		
			73.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	PROYECTO													100%	\$	20,000.00	\$	20,000.00	\$	20,000.00	\$	20,000.00	\$	20,000.00	\$	20,000.00		
			73.08.13	Adquisición Repuestos y Accesorios ( Adquisición de neumáticos y repuestos para el mantenimiento correctivo de los vehículos y maquinaria pesada del GADMA.	PROYECTO													100%	\$	71,500.00	\$	71,500.00	\$	71,500.00	\$	71,500.00	\$	71,500.00	\$	71,500.00		
			7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSION														100%	\$	5,000.00	\$	5,000.00	\$	5,000.00	\$	5,000.00	\$	5,000.00	\$	5,000.00		
			7.7.02.01	Seguros de maquinaria	GAST ADMIN													100%	\$	5,000.00	\$	5,000.00	\$	5,000.00	\$	5,000.00	\$	5,000.00	\$	5,000.00		
			9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA														100%	\$	550,000.00	\$	550,000.00	\$	550,000.00	\$	550,000.00	\$	550,000.00	\$	550,000.00		
				Préstamo complementario del Proyecto Regional de Agua potable	GAST ADMIN													100%	\$	377,203.90	\$	377,203.90	\$	377,203.90	\$	377,203.90	\$	377,203.90	\$	377,203.90		
				Préstamo para la Constr. Acant. Plantas Tratam. Reutilización Protoproyecto	GAST ADMIN													100%	\$	62,707.62	\$	62,707.62	\$	62,707.62	\$	62,707.62	\$	62,707.62	\$	62,707.62		
				Adquisi.Equi.Camionero	GAST ADMIN													100%	\$	95,523.71	\$	95,523.71	\$	95,523.71	\$	95,523.71	\$	95,523.71	\$	95,523.71		
																		100%	\$	594,425.98	\$	594,425.98	\$	594,425.98	\$	594,425.98	\$	594,425.98	\$	594,425.98		
																		100%	\$	515,676.76	\$	515,676.76	\$	515,676.76	\$	515,676.76	\$	515,676.76	\$	515,676.76		
																		100%	\$	523,880.93	\$	523,880.93	\$	523,880.93	\$	523,880.93	\$	523,880.93	\$	523,880.93		
1,350,198.29																1,350,198.29	1,350,198.29															



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**342. AGUA POTABLE**  
**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA										PLANIFICACION FINANCIERA																		
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDIOT	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDIOT	POLIT. PDYOT	META % PDYOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO										
																		AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO					TOTAL
																		% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%					
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL														
341.- DIRECCION DE AGUA ALCANTARILLADO AMBIENTE																	342. AGUA POTABLE											
BIOPISCO																	FONDO DE DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZONICO											
7.1																	GASTOS EN PERSONAL											
7.3																	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION											
7.3.01.04																	Energía eléctrica											
7.3.03.01																	Insumos											
7.3.03.03																	Válvulas y Subsistencias en el Interior											
7.3.08.04																	Materiales de Oficina											
7.3.08.05																	Materiales de Aseo											
7.3.06.01																	[Proyecto del catastro de agua - alcantarillado - desechos sólidos del cantón Archidona (Etapa 1)]											
7.3.06.09																	Investigaciones Profesionales y Análisis de laboratorio											
7.3.06.12																	Capacitación a Servidores Públicos											
7.3.08.11																	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería ( Adquisición de materiales para el plan de mantenimiento del sistema de agua potable del canton archidona )											
7.3.08.19																	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos ( Adquisición de insumos químicos para el tratamiento del agua potable del canton archidona )											
8.4																	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)											
8.4.01.04																	Máquinas y Equipos (ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE )											
8.4.01.07																	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (Software del cobro de agua potable)											
8.4.01.05																	Vehículos (ADQUISICION DE UN CAMION DE COMBUSTIBLE )											
																	256,306.66											
																	250,201.32											
																	3,000.00											
																	201.12											
																	500.00											
																	1,000.00											
																	500.00											
																	64,000.00											
																	15,000.00											
																	1,000.00											
																	100,000.00											
																	65,000.00											
																	220,000.00											
																	80,000.00											
																	10,000.00											
																	130,000.00											
																	726,507.78											
																	726,507.78											





**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

**344.- GESTIÓN Y AMBIENTE**  
**RESOLUCIÓN N.- 390**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA														PLANIFICACION FINANCIERA																					
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PYDOT	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	POLIT. PDYOT	META % PDYOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO												
																		% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%				TOTAL	% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%				TOTAL								
																		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.									
344.- DIRECCION DE AGUA-CANTONEL-AMBIENTE	344.-GESTIÓN Y AMBIENTE	BIOSICO	7.1	GASTOS EN PERSONAL													67,934.58													67,934.58					
			7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION															131,750.00													131,750.00			
			7.3.03.03	Vitrinos y Substancia en el Interior	GAST. ADMIN														250.00													250.00			
			7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones																131,500.00													131,500.00		
				Contratación de servicios por SAE, para la realización de los monitoreos de calidad de agua para el II semestre del 2021	PROYECTO															37,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$62.50	\$62.50	\$62.50	\$62.50	\$	37,000.00				
				Contratación de la IV AAC de las licencias ambientales 11-12-13-2014 de los PMAS Archidona - Contundo y San Pablo	PROYECTO															27,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$6,750.00	\$6,750.00	\$6,750.00	\$6,750.00	\$	27,000.00				
				Contratación de la Auditoría de Producción de los libre aprovechamientos de minas	PROYECTO															16,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$	16,000.00				
			7.3.06.09	Investigaciones Profesionales y Analisis de laboratorio																															
				Contratación de los monitoreos de fodo, ruido en los PTAP y PTAR para el I y II semestre del 2022	PROYECTO	NUOVO	2022	4 PRIB. CANT.	4 PRIB. CANT.		COOTAD ART 55 (D)	EJE 4 TRANSICIÓN ECOLÓGICA	OBJETIVO 11	15	CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL ESTABLECER UN SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ESTRUCTURADO, FINANCIERO Y SOSTENIBLE EN CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN SUS HABITANTES.	ESTABLECER LAS CONDICIONES DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO ENFOCADO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS, EN UN MARCO DE DESARROLLO SOSTENIBL	FORTALECER LOS PROCESOS PARA ELABORACION DE LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, A FIN DE QUE EL 100% DE LOS PROYECTOS QUE OPERAN EN EL CANTÓN ARCHIDONA, CUENTEN CON UN	90%		6,500.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$1,625.00	\$1,625.00	\$1,625.00	\$1,625.00	\$	6,500.00				
				Contratación del servicio de acreditación por la SAE para la realización de los monitoreos de la calidad del agua	PROYECTO															45,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$11,250.00	\$11,250.00	\$11,250.00	\$11,250.00	\$	45,000.00				
			7.3.15	Bienes Biológicos No Depreciables																															
			7.3.15.15	Plantas (Adquisición de plantas para la Reforestación)	PROYECTO															5,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$	5,000.00				
			7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Invernal																															
			7.3.08.07	Materiales de impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	PROYECTO															500.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$	500.00				
			7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones																															
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes ( pago de pasas para permisos ambientales )	PROYECTO	NUOVO	2022	4 PRIB. CANT.	4 PRIB. CANT.		COOTAD ART 55 (D)	EJE 4 TRANSICIÓN ECOLÓGICA	OBJETIVO 11	15	CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL ESTABLECER UN SISTEMA DE	ESTABLECER LAS CONDICIONES DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO	FORTALECER LOS PROCESOS PARA ELABORACION DE LOS PLANES DE	90%		30,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$	30,000.00							
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)																																		
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos	GAST. ADMIN															500.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$	500.00							
																	<b>235,684.58</b>						<b>235,684.58</b>												



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**  
**345.- DESECHOS SÓLIDOS**

**RESOLUCIÓN N.- 390**

**PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA**

**PLANIFICACION FINANCIERA**

DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE	PARTIDA	DENOMINACION	CONCEPTO	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE PLANIFICACION SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	POLIT. PDYOT	META % PDYOT	ALCANZE DE LA META EN EL AÑO 2022	FINANCIAMIENTO	AVANCE PRESUPUESTARIO DE LA OBRA - PROYECTO															
																			AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO					TOTAL	TOTAL				
																		% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO					% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA											
																		MONTO PLANIFICADO	100%				TOTAL	100%				TOTAL						
																			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.							
341.- DIRECCION DE AGUAS Y OBRAS PUBLICAS	345.- DESECHOS SÓLIDOS	INVERSIÓN	7.1	GASTOS EN PERSONAL														FONDO DE DESARROLLO SOSTENIBLE AMBIO	134,313.00											134,313.00				
			7.3	BENES Y SERVICIOS PARA INVERSION																		300,500.00										300,500.00		
			7.3.03.03	Vitrific y Substancias en el Interior	GASTO ADMIN																	500.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$	500.00	
			7.3.01.04	Energía Eléctrica	GASTO ADMIN																		3,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$	3,000.00
			7.3.05.05	Vehículos (Servicio de alquiler para recolección de los desechos sólidos del cantón Archidona).	PROYECTO																		250,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$62,500.00	\$62,500.00	\$62,500.00	\$62,500.00	\$	250,000.00
			7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, [adquisición de herasamethas menores para * Adquisición de materiales para el Mantenimiento del relleno sanitario del cantón archidona * Adquisición de herramientas menores para la recolección de basura	GASTO ADMIN																		42,000.00											42,000.00
			7.3.08.11	Plantas (Adquisición de plantas para la Reforestación para el relleno sanitario)	PROYECTO																		27,000.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$27,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$	27,000.00
			7.3.08.11	Plantas (Adquisición de plantas para la Reforestación para el relleno sanitario)	PROYECTO																		15,000.00	100%	0%	0%	0%	100%	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$	15,000.00
			7.5	OBRAS PUBLICAS																			5,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$	5,000.00
			7.5.01.03.001	Construcción de la Celda No. 01 en el Relleno Sanitario de Archidona	PROYECTO																		530,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$132,500.00	\$132,500.00	\$132,500.00	\$132,500.00	\$	530,000.00
																					<b>964,813.00</b>											<b>964,813.00</b>		



**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA / EJERCICIO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

**511.- GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD**

PLANIFICACION DEL PROYECTO - OBRA														PLANIFICACION FINANCIERA																		
DIRECCION	SUB DIRECCION	COMPONENTE PDyOT	PARTIDA	DENOMINACION	ESTADO DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	PARROQUIA	COMUNIDAD	MARCO LEGAL	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJ. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDyOT	POLIT. PDyOT	META % PDyOT	FINANCIAMIENTO	MONTO PLANIFICADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA - PROYECTO					AVANCE PRESUPUESTARIA DE LA OBRA - PROYECTO									
																		% DE LA EJECUCION DE LA OBRA - PROYECTO 100%					TOTAL	% DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 100%					TOTAL			
																		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.					
			<b>5.1.02</b>	<b>Remuneraciones Complementarias</b>													<b>9,456.00</b>															<b>9,456.00</b>
			5.1.02.03	Decimotercer Sueldo(Jubilados)													4,456.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$1,114.00	\$1,114.00	\$1,114.00	\$1,114.00					\$ 4,456.00	
			5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo(Jubilados)													5,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00					\$ 5,000.00	
			<b>5.6</b>	<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>													<b>167,411.59</b>														<b>167,411.59</b>	
			5.6.02.01	Sector Público Financiero													167,411.59	25%	25%	25%	25%	100%	\$41,852.90	\$41,852.90	\$41,852.90	\$41,852.90					\$ 167,411.59	
			<b>5.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>													<b>133,037.00</b>															<b>133,037.00</b>
			5.8.01.02.001	Contraloría General del Estado													59,065.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$14,766.25	\$14,766.25	\$14,766.25	\$14,766.25					\$ 59,065.00	
			5.8.01.02.002	Asociación de Municipalidades del Ecuador													20,500.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$5,125.00	\$5,125.00	\$5,125.00	\$5,125.00					\$ 20,500.00	
			5.8.02.09.001	Jubilaciones Patronales													53,472.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$13,368.00	\$13,368.00	\$13,368.00	\$13,368.00					\$ 53,472.00	
			<b>7.</b>	<b>Egresos de Inversión</b>													<b>30,000.00</b>														<b>30,000.00</b>	
			7.8.02.004.01	Fomento al deporte recreativo barrial y comunitario (convenio)													30,000.00	25%	25%	25%	25%	100%	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00					\$ 30,000.00	
																	<b>339,904.59</b>														<b>339,904.59</b>	